

Tres clásicos de la gramática histórica española
Bibliografía y antología parcial de reseñas
Propuesta de nuevas ediciones (críticas o no)

JOSÉ POLO

B) *VICENTE GARCÍA DE DIEGO*

I. Preliminares

1

Si hay alguien que represente en forma insuperable la ‘naturalísima’ unión de la dialectología con la gramática histórica plena, ese es don Vicente García de Diego (otros ejemplos, no mecánicamente trasladables a tal esquema, pero significativos en general, esto es, salvando los matices o peculiaridades de línea de investigación, momento, etc.: Manuel Alvar y Diego Catalán; Joan Corominas y Alonso Zamora Vicente; Rafael Lapesa, Amado Alonso, Ramón Menéndez Pidal, Miguel de Unamuno y, mucho antes, Rufino José Cuervo). Cabría incluso dar aquí las reseñas de su *Manual de dialectología española* (Madrid, 1946, 21959) y el inventario de las que él compuso sobre trabajos de ese ámbito, pero no lo haré por coherencia con el núcleo temático de esta contribución bibliográfica: no cumplirlo me obligaría en otros casos a abrir la ventana dialectológica, que bien pudiera luego resistirse a su clausura; lo que al mismo tiempo significa una invitación a que algún hispanista se ocupe criticamente, desde la mencionada perspectiva bibliográfica, de ese frente complementario. Inicio elemental será, claro está, dirigirse a la bibliografía de nuestro autor confeccionada por Pilar García de Diego, págs. XXI-XXXV del tomo XXXII/1976 de *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*.

2

Casi podría afirmarse igualmente que tampoco nadie ha sido más gramático histórico que él. Enumeremos su historial al respecto: 1) *Elementos de gramática histórica gallega* (Burgos, 1909; edición facsimilar preparada por Manuel Taboada Cid con prólogo de José Filgueira Valverde: Universidad de Santiago de Compostela, anexo 23 de *Verba*, 1984); 2) *Elementos de gramática histórica latina* (Burgos, I-II, 1911-12); 3) *Elementos de gramática histórica castellana* (Burgos, 1914). Compárese, de otro lado, el resultado final de una posible suma de esas tres historicidades con la

estructuración geográfico-española de su *Manual dialectológico* (ya citado), aún más alargado en esta línea comprehensiva de las lenguas de España.

3

a) Lo mismo que en la entrega anterior (Hanssen), reproduciré exclusivamente las partes generales de las reseñas, salvo que, siendo breves, no compense suprimir nada.

b) Tampoco seguiré aquí orden cronológico alguno en tales recensiones, sino más bien uno creciente de sentido historiográfico: quedarán para el final las más generalizantes o próximas a su enlace con la historia de la lingüística, aunque, como insinúo, no lo aplico en forma rígida y lo mezclo, en cierto modo, con el de grupos de reseñas por lenguas.

c) Finalmente, aunque yo tenía bajo dominio casi todo el material bibliográfico que aparecerá, me ha sido útil la obra de Antonio QUILIS *Bibliografía de fonética y fonología españolas*, CSIC, Madrid, 1984, fichas 1805 (para la edición de 1914) y 1806 (para la de 1951). Una de las reseñas (la de *Humanidades*, La Plata) sencillamente no existe: conclusión indirecta a la que llego —¡no encontrándose en toda España ese número!— basándome en lo que, a través del servicio de préstamo interbibliotecario de la Universidad Autónoma de Madrid, se nos ha comunicado desde la mencionada sede argentina.

II. La edición de 1914

0. GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Elementos de gramática histórica castellana*, Burgos (Tipografía de El Monte Carmelo), 1914, 322 págs.

1. CASTRO, Américo, en *Revista de Filología Española*, II/1915, págs. 180-181.

Ya se conocía favorablemente como romanista al Sr. G. de Diego desde que publicó una excelente *Gramática gallega*. Ahora acrece su labor con esta Gramática castellana, que hará asequible a los estudiantes el conocimiento histórico y práctico de los caracteres esenciales de nuestra lengua. Abarca este tratado: *fonética, prosodia, ortografía, semántica, morfología, temática* (formación nominal) y *sintaxis*. La utilidad principal de este libro consiste en la abundancia de ejemplos, recogidos a menudo del habla popular de Soria y Burgos; sobre esta región anuncia G. de D. un *Vocabulario* (pág. 56, n. 5). Hay etimologías acertadas: *fovea hoyo* (pág. 50) está apoyado por ar. *fobia*, y para *by > y* cita *rubeo ruyo* (Soria). *obviare* ant. *huyar*, y además tibia *tija* (no deberemos, pues, recurrir a un **fodia*, M.-L.REtWtb, 3402); **evanere* *alvañar* ‘cribar’ (Burgos) (pág. 63). Formas curiosas: *cajilla* ‘quijada’, y según esto no parece que *caja* sea galicismo (pág. 45); *andrado* *antenatu* (Burgos) (pág. 50); *arrecador* > *arrecadador* ‘el criado que recoge por los pueblos el grano para el molino’ (Burgos, Palencia) (pág. 58); *implar* ‘implere’ (pág. 63). En varios casos, los ejemplos recogidos por el autor en Soria y Burgos le llevan a no admitir carácter leonés para ciertos fenómenos; la *l-* en *lavija*, *lantel* ‘llantén..’ (pero no encuentra *lamar*, *leno*, *lorar*) (pág. 42); *mazoralgo* (Soria) ‘mayorazgo’, *selmana* (Burgos), *yelso* (frecuente en Castilla), llevan a conjeturar que *mielga* y *nalga* sean también castellanos (págs. 47 y 48).

Es atinado considerar como genitivos en vez de vocativos: *Sant-iuste*, *San-quirce*, *San-felices*, *Sant-ander*, etc., que surgen por ir regidos de *monasterium*, *ecclesia*, etc. (pág. 118).

La morfología y la sintaxis se distinguen también por su abundancia de ejemplos; por no descender el autor al análisis interno de los fenómenos (teniendo en cuenta el carácter elemental de la obra), son quizás excesivos los ejemplos de sintaxis. La ortografía y la semántica merecen ser notadas.

He aquí ahora algunas observaciones de detalle [...], tras de las cuales anota finalmente:]

La falta de un índice final dificulta el uso del libro. Podrían hacerse otros reparos análogos a los notados; pero basta con lo dicho para dar a conocer al público esta nueva Gramática, que prestará señalado servicio a estudiantes y maestros de castellano.

2. KRÜGER, Fritz, en *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*, CXL/1920, páginas 159-163.

[159]

Nach Anlage und Ausführung zu urteilen, sind die *Elementos de gramática histórica castellana* für Personen bestimmt, die einen ersten Einblick in die Entwicklungsgeschichte der kastilischen Schriftsprache tun wollen, darum also besonders für Studierende geeignet, aber auch all denen zu empfehlen, die bei der Lektüre der Klassiker auf sprachliche Schwierigkeiten gestossen. Der Verfasser hat der Darstellung der Syntax erfreulicherweise einen breiten Umsfang (ein Drittel des ganzen Buches) gegeben und dabei in erster Linie den Sprachgebrauch der hervorragenden literarischen Denkmäler früherer Zeiten berücksichtigt. Das Handbuch bildet eine willkommene Ergänzung zu dem (1920 in 4., verbesserter Auflage erschienenen) *Manual elemental de gramática histórica española* des Madrider Romanisten Menéndez Pidal gerade wegen der bevorzugten Berücksichtigung der Syntax und der Darstellung der Wortbildungslehre. Diese beiden Teile hat Menéndez Pidal in seinen 'manual' bekanntlich nicht behandelt. In der Art der Darstellung von Laut- und Formenlehre gehen die genannten Verfasser ziemlich auseinander. Während sich García Diego in seinem stofflich umfassenderen Handbuch in der Auswahl von Belegen Beschränkung auferlegen musste, auch in der Beschreibung der laut- und formengeschichtlichen Vorgänge ziemlich kurz zu fassen hatte, konnte Menéndez Pidal in seinem Manual weiter ausgreifen und bei aller Einfachheit der Darstellung Einzelfragen und -probleme besser herausarbeiten. Gleichwohl bringt das Buch von García Diego gerade in Laut- und Formenlehre manches Neue und Beachtenswerte. Darauf möchte ich an dieser Stelle hinweisen. Der Verfasser benutzt Material, das er durch eine aufmerksame Beobachtung der heutigen Volkssprache von Kastilien gewonnen hat, und zeigt and einigen wenigen, aber sehr lehrreichen Beispielen, dass die Mundart des kastilischen Zentralplateaus sehr vorteilhaft zur Erklärung der Entwicklung der Schriftsprache herangezogen werden kann und benutzt zu werden verdient. Als Einheimischer, der in den Provinzen Burgos, Avila und Soria gelebt hat, war García Diego (dem wir übrigens auch eine recht gediegene Darstellung der *Elementos de gramática histórica gallega*, Burgos 1909 [Laut- und Formenlehre] verdanken) besonders dazu berufen, auf einem 'campo tan fértil e inexplorado', wie es die Volkssprache ist, Umschau zu halten und zu ernten. Die Ergebnisse dieser dankenswerten Blütenlese sind in einem inhaltsreichen Aufsatz der *Revista de filología española*, III (1916), 301-18 'Dialectalismos' niedergelegt und schon teilweise in der *Gramática histórica española* verwertet. 'Pongo especial empeño en señalar la supervivencia de muchos fenómenos clásicos, y aun de la lengua primitiva, en nuestra lengua actual, especialmente en la hablada, donde persisten, ya lozanos, ya petrificados, no pocos de los que son tenidos por arcaicos. También apelo con frecuencia al testimonio de la lengua

viviente para dar fe de diversos fenómenos (palabras y fenómenos fonéticos, morfológicos y sintácticos), que por no hallarse o no ser frecuentes en la lengua escrita, no son registrados en los diccionarios ni en las gramáticas: omisión disculpable en los filólogos extraños que trabajan sobre textos literarios, pero no en los nuestros que por desdén han prescindido de este tan fértil e inexplorado campo.¹ Mir will scheinen, dass García Diego auf gutem Wege ist. Man möchte nur wünschen, dass der eifrige Sammler seine Arbeit fortsetzt. Erfolg kann ihm nicht ausbleiben.

3. ALONSO, Amado, *Crónica de los estudios de filología española (1914-1924)* [I. Fonética, la única división publicada], en *Revue de Linguistique Romane*, 1/1925, páginas 171-180 y 329-347. Lo relativo a nuestro autor abarca las páginas 329-330, en las que toma partido acerca de dos puntos de la reseña de Krüger (ficha anterior). Reproduzco la parte general, primeras líneas de la recensión:

No es pequeño elogio el que recae sobre esta obra al decir que no pierde interés en su comparación con el *Manual de Gramática histórica española* de Menéndez Pidal y con la *Gramática histórica de la lengua castellana* de F. Hansen [asi]. Estas dos obras maestras de la Filología española tienen una documentación casi exclusivamente libreca, en conformidad con el plan de sus autores [...] que se propusieron como meta el lenguaje literario de hoy; en cambio [...] G. de Diego en sus *Elementos*, como en la gran mayoría de sus trabajos, rebusca afanosamente la reconstrucción de la Historia de nuestra lengua en las supervivencias de los dialectos actuales y, de un modo preferente, en los fenómenos o simplemente en las tendencias idiomáticas persistentes en el habla de los campos castellanos. La novedad de los *Elementos* proviene, pues, de la novedad con que su autor enfoca y orienta el plan general de su obra, con la presencia constante del elemento popular, dialectal y vulgar, [asi la puntuación; sentido distinto sin esta coma, lectura más probable] de Castilla [...] en cuyo estudio el Sr. G. de Diego es hoy la primera autoridad. Además, el autor dedica un tercio de su libro al estudio de los usos sintácticos de nuestros más antiguos monumentos lingüísticos.

III. La edición de 1951

0. GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Gramática histórica española*, Gredos, Madrid, 1951, 427 págs.

A

1. PISANI, Vittore, en *Paideia*, VII/1952, pág. 138.

Quest'opera fa parte di una serie di *Manuales universitarios*: forse per studenti esso è un po' troppo difficile, mentre per il linguista offre una ottima raccolta di materiale, poiché l'A., specialmente nella fonetica, estende il suo esame anche ai dialetti, nel tentativo di spiegare i singoli fenomeni aberranti; ma non sempre il materiale così denso è ordinato in modo perspicuo.

Il libro comprende: una introduzione sugli elementi dello spagnolo, interessante particolarmente nell'esame delle varietà dialettali castigliane; la fonetica, che è la parte più perspicua; la morfologia, nella quale vanno segnalati i capitoli riguardanti la formazione delle parole (prefissi, suffissi e composizione); una «sintassi» che si restringe però alla dottrina delle concordanze, lasciando tutto il resto alla sezione sulla proprietà (propiedad) incluyente anche cenni di semantica e seguita da poche pagine sull'ordine delle parole (construcción).

Come ho detto, il carattere più spiccato dell'opera è la grande quantità dei fatti raccolti, che nella sintassi e propriedad si basano su vasti spogli della letteratura. Ma bisogna anche dire che la trattazione storica mostra buona padronanza della materia; e se, como si è accennato, l'esposizione è talora troppo densa e difficile per uno studente, si trovano anche ottimi capitoli come quelli sull'accento (p. 33 sgg.) e sulla grafia (p. 39 sgg.). Invece quello intitolato «analogia fonetica» (p. 135 sgg.) è un po' un *refugium peccatorum* per comprendere sotto una intestazione comprensiva diversi casi di fonetica abnorme.

A p. 29 per distrazione è detto di *g* che è occlusiva *sorda*; a p. 142 *flagrare* "odorare" è spiegato como trasformazione di *fragrare* secondo *flagrare* "ardere" per analogia della somiglianza esterna: si traterà piuttosto di una dissimilazione. Néi microscopici che nulla tolgon al valore di questa grammatica.

B

2. LAUSBERG, Heinrich, en *Romanische Forschungen*, LXV/1953, pág. 171.

Es handelt sich um eine vollständige historische Grammatik, die Lautlehre, Formenlehre, Wortbildungslehre und Syntax umfasst. In der Lautlehre wird besonderer Wert auf den Nachweis des dialektmässig bunten Charakters der spanischen Schriftsprache gelegt. Der wertvollste Bestandteil des Buches ist die Behandlung der Syntax (einschliesslich des Formengebrauchs): hier werden die syntaktischen Eigenheiten des Spanischen entwicklungsmässig durch zahlreiche, identifizierbare Zeugnisse vom Cid über den Arcipreste de Hita, die Romanzen und das *Siglo de Oro* bis in den modernen Sprachgebrauch belegt. Das Werk hat so einen ausgesprochenen dokumentarischen Wert und ist für Syntax und Textinterpretation unentbehrlich. Es ist der Grundstock einer historischen Syntax des Spanischen.—Einige Bemerkungen [...].

3. ROHLFS, Gerhard, en *Archiv für das Studium der neuren Sprachen*, CLXXXIX/1953, pág. 174.

Die neue Grammatik, die aus einem kürzeren 'Handbuch' des Jahres 1917 [1914] hervorgegangen ist, stellt im Augenblick die modernste Synthese der spanischen Sprachgeschichte dar, nachdem der 'Manual' von Menéndez Pidal seit der 6. Auflage (1941) keine Veränderungen mehr erfahren hat. Das neue Werk ist vollständiger als die Grammatik von Menéndez Pidal, da es eine Wortbildung und Syntax einschliesst, die in dem 'Manual' von M. P. nicht enthalten sind. Das neue Lehrbuch ist pädagogisch sehr geschickt angelegt. Es ist leichter und verständlicher als der 'Manual'. Mehr als M. P. geht der Vf. des neuen Werkes auf die Unregelmässigkeiten und die 'Ausnahmen' ein. Er vertritt die Meinung, dass das Kastilische weit davon entfernt ist, eine 'lengua uniforme' zu sein, dass vielmehr ein beträchtlicher Teil seines Sprachschatzes aus verschiedenen Mundarten zusammengeflossen ist. Auch dem Einfluss der 'lengua culta' wird eine grössere Bedeutung beigegeben, als man es bisher für denkbar hielt, z. B. in der Wiederherstellung des *f* in *fuerza, fuego* (S. 66). Anderes Behauptungen, wie z. B. dass in einigen Zonen des Nordens auch *é* zu *ie* diphthongiert, was mit dem einzigen Ortsnamen *Periedo* in der prov. Santander belegt wird, (vgl. auch *Oviedo* < o v ē t u m), bedürfen ausführlicherer Begründung. Auch sonst enthält die neue Grammatik mancherlei Ansichten, die in einer Neuauflage vorsichtiger vorgetragen werden sollten. Ist wirklich die Assimilation von *nd* > *n* 'tan viva en Aragón': ich kenne aus den modernen Mundarten kein einziges sicheres Beispiel (wenn man von dem östlichen katalanisch sprechenden) Grenzstreifen absieht. Unter den Beispielen für *o* > *ue* vermisst man das auffällige *cuero*. Das S. 47 aus Berceo genannte *duecho* darf nicht als Beispiel für *ó* > *ue* gegeben werden: es beruht auf *d̄uctus* > **doitu* > **doeito* > *duecho* (so wie Durius zu

Duero geworden ist); in dieser letzten Form lebt das Wort noch heute im Alto Aragón als Bezeichnung der Pflugdeichsel. — Unklar bleibt, warum *dj* (Normalentwicklung *radiu* > *rayo*) in einigen Wörtern zum Ergebnis *z* geführt hat (*gozo*, *bazo*): hier gibt Menéndez Pidal (Manual, 53, 3) eine überzeugende Erklärung, indem er **raddiu*, **baddiu* zugrunde legt. Nur möchte ich darin keine allgemeine ‘tendencia del latín vulgar’ sehen, sondern es hat die Oberschicht dem vulgärem *mejus*, *rajuſ*, *bajus*, *oje* (=hodie) mit einem übertreibend verstärkten **radius*, **badius* entgegengewirkt. Die gleiche Doppelentwicklung lässt sich im Italienischen nachweisen in dem Kontrast zwischen *raggio* und *mezzo*, *moggio* und *rozzo* (s. Rez., Hist. Gramm. der ital. Sprache, Bd. I, S. 456). — Sehr begrüssenswert ist der den Suffixen gewidmete Abschnitt (S.222-249). — Reiche Materialien findet man in der Syntax (S. 257-406), doch bleibt in diesen Dingen die Grammatik von Hanssen (Halle 1913) noch immer unübertroffen.

C

4. ATKINSON, William C., en *Bulletin of Hispanic Studies*, XXIX/1952, págs. 167-168 (reseña también una obra de E. Alarcos Llorach, 1951, texto que no se reproduce).

[167]

The traditional and natural tendency in the study of language has been to seek out “laws” based on majority usage, departure from which, in the field of contemporary expression, is frowned on as “bad grammar” and, in that of historical phonetics, as constituting “exceptions” which must not be allowed to complicate the pattern of an otherwise orderly evolution. The innovation in Sr. García de Diego’s approach to historical grammar is his deliberate purpose of complication. “Era desde luego más cómodo citar una sola forma de *ventilare eventilare* que imponer el estudio de tanta variante como *beldar*, *bielar*, *bendar*, *abeldar*, *albeldar*, *abiendar*, *arbelar*, *aberlar*, *ablentlar*, *ablendar*, *alventar*, *aulentar*, cada una con su ley fonética o analógica particular”, and he seeks to present all the dialectal complexity of a Castilian in which the speech of Burgos was only one, if the dominating, among many formative elements. Analogy, that major disturbing factor, he would separate entirely from phonetics, “porque son dos mundos distintos”; and, holding it the more complex of the two and no less important, would have it treated, in whatever language, at he greater length. The problem is of course largely one of delimitation: language, *pace* the analyst, is still one world, and in practice Sr. García de Diego here allocates to analogy as such a mere 22 pages. The section on historical phonetics, five times as long, gives much fuller recognition than is usual to deviations from the norm of Castilian: it still falls short on the same two counts that are to be laid against earlier manuals, a glossing over difficulties (*habtizare*, *cope plogue*, *mas*, *far*), and the ignoring altogether of the question of relative chronology, perhaps the most rewarding field still awaiting the researcher in Peninsular linguistics. The real novelty in Sr. García de Diego’s volume is the concluding section of 130 pages on “Propiedad”, amounting to a treatise on usage down the centuries. No student of Spanish literature, medieval, Golden Age or modern, can fail to appreciate and to understand his authors the better after studying in it. It is the more regrettable, therefore, that the index should only cover, without indication to the reader to this effect, the first 256 pages of the text.

5. SPAULDING, R. R., en *Hispanic Review*, XXI/1953, págs. 252-258.

[252-253]

The eminent Spanish scholar, now comfortably over the traditional age for resting, who as long ago as 1909 published in Burgos a work still a standard for reference, the

Elementos de gramática histórica gallega, has within the last six or seven years given us the fruits of his thinking all at once as it were and in several volumes: the *Manual de dialectología española*, Madrid, 1946; the *Lecciones de lingüística española* (Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid), Madrid, n. d. [1951]; the *Lingüística general y española*, Madrid, 1951; and now a historical grammar of Spanish.

Listed as one of a collection of *Manuales universitarios*, in which the publishers declare their intention of grouping books of "verdadero interés formativo", not "obras de divulgación en el sentido corriente de la palabra", the *Gramática histórica española*, a volume of about 400 pages of text, is made up of the expected sections on phonology, morphology, and syntax, with a shorter and altogether appropriate chapter on analogy. The book contains no bibliography either in the sense of a "list of further readings in the subject" or "works consulted in the preparation of the present volume". The chapters on phonology and morphology are virtually without notes; that on syntax is annotated with frequent references to the writings of Menéndez Pidal, to the *Grammaire des langues romanes* of Meyer-Lübke and with numerous quotations from Latin authors illustrative of comparable syntactical phenomena.

Within the text there are also abundant references to the publications of Menéndez Pidal (which is not to say that our author always agrees with him, for García de Diego's independence of judgment is commendable) and also a host of illustrative passages, often cited in quite abbreviated form.

The author has aimed, I should say, for inclusive coverage rather than for analysis of a given problem, with weighing of the merits and demerits of the several solutions which often exist for that problem. Thus the material is most abundant. In a book of the nature of Sr. García de Diego's it becomes difficult to select items for discussion. I shall try to choose for running mention those that offer fresh thought on the subject or at least present the author's answer to frequently asked question, for herein lies the challenge to the interested and the initiated.

[253-254]

Phonology: It is a principal tenet of the author, as outlined in his Prologue, that excessive simplification of phonetic laws is misleading, however satisfying to the student, and that even Castilian, even indeed the Castilian of Burgos, is a complex of forms native to other parts of Spain. "Eran naturales las diferencias lingüísticas de la provincia de Burgos, porque ha sido el resultado de un complejo de pueblos y de hablas distintas" (pág. 17). Thus *flor*, *plomo* and "probablemente *planta* y *pluma*" (p. 81), in which the expected passages of *f*, *p* to *ll* has not come about, are taken to be importations from "zones" outside of Castile. The importance of local and regional variants is early emphasized on p. 9, where the lack of uniformity of the first Roman soldiers and settlers in Spain is stated; on p. 15, where thirty dialects are said to have existed at the time of the invasion of the Moors; and again on p. 16, where we read that "la primitiva Castilla la Vieja o primitiva Cantabria conservaba rasgos muy distintos del burgalés central y del castellano resultante".

"Exceptions" are therefore listed in detail, with the consequence that the *Fonética* is unusually rich in forms and, bearing in mind that the author has done important etymological work (witness his *Contribución al diccionario hispánico etimológico* [Madrid, 1923; segunda edición, 1943], in novelties. Moreover, when one discovers that an occasional etymon is not in *Harpers' Latin Dictionary* (e. g., *aquila* > *guija*, pp. 49, 98), he is reminded not only of the Spanish scholar's prowess as a Latinist but also of the possible insufficiency of the long-time standard reference work of American students.

[255]

Morphology: This section, which contains a comprehensive review of the parts of speech and which includes a long review of word-formation, is perhaps more conven-

nal, less spontaneous than other portions of the book. As here and there in the *Fonética* too, problems are now and then stated rather than attacked, as for example [...]

[256]

Syntax: The author gives such prominence to phenomena of contemporary Spanish, in its spoken form particularly, and so fresh is his material, that there exists the temptation to consider the section as a syntax of the present-day language, with historical illustrations. To say so is in no sense a disparagement, for many precious stones are imbedded in the matrix of these pages.

[257-258]

The foregoing almost random selection of subjects touched by Sr. García de Diego, touched in such a way as to be illuminated by his opinions, not blurred by excessive attention to the literature of the journals, will, I trust, make it obvious that anyone who concerns himself with the history of Spanish must place the *Gramática histórica española* on his shelf beside the *Manual* and the *Orígenes* of Menéndez Pidal, the *Gramática histórica* of Hanssen, the *Historia de la lengua española* of Lapesa.

6. LASLEY, M. M., en *Word*, VIII/1952, págs. 279-280.

In 1914 appeared Señor García de Diego's *Elementos de gramática histórica castellana*. The *Gramática histórica española* reviewed here for the most part is a reprint of the earlier book. The chapter on "Morfología" (pp. 157-256) has been shortened and revised slightly (e. g., the interjection is left out; the verb tables have been omitted and the material somewhat condensed). In the suffixes a few origins have been changed: -aco, etc. is of obscure origin instead of being Germanic as in *Elementos*; -acho has no origin posited this time; the borrowed Arabic suffix -i, which was mistakenly printed as -il in *Elementos*, this time is mistakenly printed as -ii. The material in the chapters "Sintaxis" and "Propiedad" (pp. 257-406) has been taken integrally from pp. 212-319 of *Elementos*, with changes of paragraph numbers and, occasionally, headings. The chapter "Propiedad" contains a quantity of observations based on Spanish literary usage (as distinct from the Latin-to-Spanish evolution) and it seems in the second edition this material might better have been presented under the more convenient and meaningful divisions of *morphology*, *syntax*, and *stylistics*.

Although here and there paragraphs are reproduced from *Elementos* the introduction (pp. 4-23) is essentially rewritten and chapter "Fonética" (pp. 24-44) has been modernized in that it consists of a general description of the phonemes. The 110 pages comprising the chapter "Evolución Fonética" and those following on special phonetic phenomena and analogy (pp. 45-155) are the only section of the book which shows any serious revision or addition. The result of a combination of the author's numerous articles on etymologies coupled with his work on dialectology in Spain, this material is a summary of the chronological phonetic development of Castilian and is a very useful resumé.

Señor García de Diego states in the prologue that his purpose is to amplify and, in effect, to complicate the rules set forth simply by Menéndez Pidal in his *Manual de gramática histórica española*. Describing the vowels and consonants he does add many regional or variant forms which have become a part of modern Spanish and are not from Castilian. Par. 3 pp. 13-21 contains a brief outline of some of the most important developments (chiefly phonetic) in Castilian up to the end of the fifteenth century, developments which have characterized this Romance dialect and which warrant is being called *español* — a language rather different from the original *castellano*. As the linguistic center of prestige moved to Burgos, to Toledo, and on southward the language changed, but the author implies that the other dialects played a very important part in this

transformation of Castilian. The dialectal borrowings which are noted can hardly be considered to constitute a substantial influence on Castilian —they are not what characterized this language.

Exception may be taken to some statements. On p. 22, speaking of phonetic traits of the *castellano vulgar*, the author lists *alvertir* under analogical change of prefixes; on p. 222 this word is listed under Arabic prefixes. This *d-l* confusion is too frequent in vulgar speech to be explained by analogy to Arabic *al-* (*almirar, alversario, perfilia*). On p. 28 the “lengua actual” is described as making an occlusive *b* in *desván*. Professor Tomás Navarro in his *Manual de pronunciación* (par. 81) describes this *b* as a fricative. On p. 38 the paragraphs “pausas de acento o de pie” and “Pausas de sentido” have been retained from *Elementos*. Since he has modified the description of the phonemes in accord with more up-to-date works it might be expected that he revise this terminology also to conform to more recent works, such as Professor Navarro’s *Estudios de fonología española* (1946).

On the basis of what is new or revised in this latest book, Señor García de Diego presents a summary of synchronic and diachronic data on the phonetic development in Spain which is very useful and well done. The particular and considerable ability of Señor García de Diego in questions of etymology, as evidenced time and again in the course of the book, cannot but call for the utmost appreciation and praise.

D

7. ROCA PONS, J., en *Pirineos* [Zaragoza], VIII/1952, págs. 604-605.

Dentro de la excelente colección de manuales de la Editorial Gredos de Madrid, ha aparecido esta nueva Gramática Histórica Española, que recoge, en un solo volumen, los problemas fundamentales de la materia. El autor declara en el prólogo la orientación que ha querido dar a su obra, al poner de relieve la complejidad de los hechos lingüísticos, especialmente en lo que afecta a la Fonética, y querer evitar que se tenga una impresión demasiado simplista y alejada de la realidad de los fenómenos evolutivos estudiados. Ello no puede sorprendernos, teniendo en cuenta el lugar destacado que ocupa el señor García de Diego en la investigación dialectal. Lástima que la densidad de contenido que supone tal actitud vaya en perjuicio de una mayor claridad de cara al público no especializado. Sin embargo, la exposición sencilla y precisa de los problemas compensa, en parte, dicha dificultad.

El libro tiene el mérito de ofrecer una visión segura y autorizada, en general, de las diferentes partes que abarca una Gramática Histórica.

En los primeros capítulos, junto a los elementos constitutivos de la lengua se hace una adecuada explicación sobre fonemas y grafías. Dentro de la parte dedicada a la Fonética, cabe destacar, en lo que se refiere a la zona pirenaica: la pérdida de la *-o* final, propia de una parte de Aragón y Cataluña, atribuida por R. Menéndez Pidal a influencia bearnesa, respecto a la primera de las dos regiones (pág. 55); algún caso de palatización de *c*: *chivitat* < *civitatem* (pág. 68); el rasgo considerado por el señor García de Diego como el más saliente de lo que él llama primitivo dialecto pirenaico, o sea, la conservación de las consonantes oclusivas intervocálicas, de acuerdo con el vasco (pág. 70); y, finalmente, el carácter vivo de la evolución *nd* > *mn* > *n*, en Cataluña, Pirineos y Aragón, que apunta tibiamente en algunos ejemplos de Burgos, Santander y Soria (pág. 93).

En la parte dedicada a la Morfología, y en su segunda mitad, cabe señalar, sobre todo, un completísimo estudio sobre derivación y composición.

En la Sintaxis se distinguen tres secciones fundamentales: concordancia, propiedad y construcciones. En todas ellas se encuentran abundantes y escogidos ejemplos pertenecientes a todas las épocas de la historia de la lengua. Nos permitimos, con todo, una observación respecto a esta última parte. Nos hubiera gustado ver una mayor atención a los verbos auxiliares. La riqueza de la lengua castellana es extraordinaria en este aspecto:

piénsese en la abundancia y variedad de verbos que en unión de una forma nominal constituyen verdaderas y características perifrasis verbales. Es verdad, sin embargo, que las proporciones de un manual no permiten dedicar mucho espacio a una cuestión relativamente secundaria. Con todo, se dedica atención especial a los verbos *ser* y *estar*.

Dentro de la parte sintáctica que comentamos se incluye un detallado estudio de las formas nominales del verbo, modos y tiempos. Y a continuación, el valor de las diferentes partículas.

La utilidad de la nueva Gramática Histórica no es preciso ponderarla. Como se ha indicado al comienzo de esta nota, es densa en observaciones y aportaciones personales del más alto interés y en ella encuentran cabida todas las cuestiones fundamentales de la materia tratada.

8. PÉREZ VIDAL, José, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII/1952, págs. 159-161.

No hace mucho se comentaba en estas mismas páginas la publicación de un breve pero sugestivo estudio del señor García de Diego sobre *El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos*. Era la exposición sucinta, aunque sobradamente fundamentada, de la tesis de la complejidad del castellano frente a criterios más inclinados a construcciones sistemáticas y sencillas. Este mismo convencimiento de que la lengua debe ser considerada en toda su complicación, preside ahora la presente obra, que viene a prestar un servicio valiosísimo a los estudios del español.

Si la gramática académica y normativa, a pesar de proponerse principalmente descubrir y dar las leyes generales de un idioma, no puede dejar de tomar en consideración muchos casos anormales de la lengua viva, la gramática histórica, no sólo no puede eludir las irregularidades, sino que debe proponerse reflejar fielmente el proceso de la evolución lingüística en toda su complejidad.

Bien ha estado, en el primer momento del estudio histórico de una lengua, atender a las líneas generales de su desarrollo, señalar los fenómenos capitales y constantes, anotar sólo las excepciones más justificadas. Pero lograda felizmente esa etapa inicial, si no queremos que los estudios queden estancados y decaigan en manoseadas repeticiones, fuerza es que se afronten problemas hasta ahora soslayados y que el investigador, saliendo de los caminos reales de la lengua, se aventure por senderos apenas abiertos, sin temor a sus peligros y dificultades.

Los estudiantes universitarios, siempre amigos del menor esfuerzo, preferirían que los textos no perdiesen la escueta sencillez de sus leyes generales. Pero los estudios en que se recortan las anomalías y se podan los elementos retorcidos o desproporcionados, son, como los jardines neoclásicos, limpiamente bellos y claros, pero también indudablemente artificiosos. La lengua viva, que es la interesante para el lingüista, no la disecada de las academias, crece y se desarrolla conforme a fuerzas naturales a veces muy difíciles de reducir a sistemas escuetos. Tan natural es a la liana el retorcerse y enmarañarse como a la palma el crecer exenta y erecta. El investigador, el universitario verdaderamente estudiioso, han de preferir por esto las obras en que puedan encontrar, si no siempre una explicación suficiente de los casos excepcionales, sí al menos una orientación para encontrarla o la exposición sincera y sin paliativos de toda su dificultad.

En el estudio de nuestra lengua es mucho más necesario que en otras atender a estas formas anómalias porque en ella son mucho más numerosas, frecuentes e importantes. En Italia y en Francia, el italiano y el francés constituyen la lengua oficial, bien diferenciada de los dialectos regionales. El castellano, en cambio, con el régimen de puerta abierta dispensado a los elementos procedentes de los dialectos barriados por él, presenta una complejidad abrumadora.

Más cómodo resultará siempre sacrificar la complejidad de la lengua a la simplicidad

de las leyes fonéticas que imponer el estudio de la masa de formas que no siguen fielmente la ley sencilla que se formula. El señor García de Diego, sin embargo, no sólo no ha querido, como él mismo declara, simplificar en falso, sino que al terminar su trabajo ha quedado descontento de no hacer más que iniciar el afán de variedad que debe animar estos estudios.

No olvida el admirado maestro que en la misma cuna del castellano confluyeron corrientes y tendencias muy diversas del habla peninsular; no en vano la montaña y los valles del alto Ebro y del alto Pisueña pertenecieron a la Gallaecia; Álava y la Bureba, hasta Montes de Oca, caían dentro de la Tarraconense, y el convento jurídico de Clunia con Burgos y Osma era el extremo septentrional de la Cartaginense. El lenguaje de Castilla adoptó las principales innovaciones que venían de las regiones vecinas dándoles notas propias. Pero al lado de estas formas nuevas, que pronto predominaron a causa del dinamismo del castellano, siguieron viviendo formas no evolucionadas que, en algunos casos, el propio castellano no considera como extrañas. La atención que a todas estas formas excepcionales presta el señor García de Diego, sin dejar por ello de indicar preferentemente los fenómenos generales, constituye la principal novedad y el mayor mérito de la presente obra. Así, por ejemplo, al estudiar la evolución del grupo latino *CT* en la palatal *ch*, no se conforma con señalar la ley general, sino que inmediatamente consigna que «en algunas zonas en que hoy domina la *ch* castellana se mantenía *t* intacta. El santanderino, en parte, mantenía *t* y hoy conserva *sectoriu seturio* ‘reja de arado’ frente a *securio*; *collecta cogeta* frente a *cogecha*; *pectus peto* frente a *pecho*; *noctua nuetiga y nueta* en Palencia, que supone **nuete* frente a *noche*». De aquí pasa a explicar formas generalmente admitidas en la lengua: «De esta zona santanderina de *t* procede el castellano *enjuto*, *ensuto* frente a otra zona santanderina de *ch*, que usa *ensucho*». A la vista de documentos medievales trata de fijar la zona de *t* y sus contactos con zonas limítrofes. Y en este sentido llega a explicaciones como la siguiente: «El Fuero de Medinaceli ofrece *pectet peyte* y *iectare itare*. En este fenómeno va unido a Aragón. *Plac(i)tu pleito* se ha formado por este trato y por el de *pl* al oriente de Burgos». De esta forma, al tratar los más trillados puntos de la evolución del español, va revelando aspectos nuevos, que sorprenden, sobre todo, por sus luminosas consecuencias.

Otro de los muchos méritos de la obra comentada consiste en no reducir su estudio a la órbita de la Fonética y la Morfología como la mayor parte de las gramáticas históricas de que hoy disponen los estudiantes de español. En ésta, por el contrario, se incluye también el estudio de la Sintaxis, cuya exposición abarca los principales aspectos de la misma y se ofrece autorizada con numerosas referencias. Dentro de este campo, el examen de la evolución de las partículas es verdaderamente magistral. Véase, como ejemplo, el comienzo del párrafo dedicado a las negaciones aparentemente expletivas: «*No* después de un comparativo tenía valor exclusivo: “Más linda que *no* la flor”, *Rom.*, 161. “Blanca sois, señora mía, más que *no* el rayo de sol”, 161. “Más amigo es de su enemigo que *no lo es de sí mismo*”, Guevara, *Menosprecio*, prólogo. “Dis que el papagayo es más generoso que *non* el gavilán”, Baena, 453. “Más locos fueron que *no* él los cuadrilleros”, *Quij.*, I, 45...».

Por todo este rico contenido, expuesto con riguroso método y cuidada claridad, la *Gramática histórica* del señor García de Diego resulta una obra completa y ejemplar en su género. Su manejo será necesario para todos los estudiosos del español, e indispensable para el dialectólogo.

9. GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, en *Arbor* [Madrid], XXIV/1953, págs. 614-615.

En 1914 aparecieron en Burgos los *Elementos de gramática histórica castellana* de V. García de Diego. Desde aquella fecha lejana, la filología española ha dado a luz obras maestras que marcan la madurez de estos estudios entre nosotros. Si a continuación

afirmamos que la obra de García de Diego seguía consultándose, la excelencia de la piedra de toque nos ahorra aclaraciones.

Tal como ahora se nos presenta, el libro ha sido despojado de todo lo que de gramática preceptiva tenía anteriormente y conserva casi inalterada la exposición de la Morfología y de la Sintaxis.

En cambio, la Fonética está tratada de modo radicalmente distinto y aparece como auténtica novedad respecto a su anterior redacción. Esto podía haberse logrado fácilmente mediante una síntesis de los numerosos progresos realizados en este campo desde 1914. Sin embargo, no es así como García de Diego ha logrado la renovación, sino aplicando métodos propios y observando el desarrollo de la lengua desde nuevos puntos de vista.

La originalidad consiste, en primer lugar, en sustraer numerosas voces a la aplicación de principios fonéticos, para explicarlas, en cambio, por analogía, a la que se da excepcional importancia, hasta el punto de constituir una de las partes del libro en igual plano que la Fonética, la Morfología y la Sintaxis. Frente a la inexorabilidad positivista de las leyes fonéticas, García de Diego insiste en el papel que desempeña la mente individual buscando afinidades entre las palabras. «El estudio de la analogía —afirma— debiera ser más extenso que el de la fonética, porque es más complicado; y es tan importante como aquél, porque una parte considerable del idioma es producto de la analogía». De acuerdo con este criterio, se ocupa detenidamente no sólo de la analogía fonética, sino también de la morfológica y de la sintáctica. Estas últimas muestran, por ser en ellas rarísimo, que la analogía no puede reducirse a mero error de audición.

La aversión inicial de García de Diego a la simplicidad de la ley fonética se manifiesta en particular —ahora por motivos geográficos— al estudiar la evolución del castellano. El mayor interés de la obra que comentamos reside precisamente en la continua aplicación de la tesis de su autor sobre la falta de unidad del castellano. Lo que llamamos *castellano*, además de haber acogido sin discriminación gran cantidad de voces de otras áreas lingüísticas peninsulares diferenciadas de él, es la integración de diversas hablas regionales, cada una de ellas con sus peculiaridades fonéticas. De ahí que muchas formas consideradas como anómalas, solamente sean tales para la región de Burgos que se considera cuna del castellano, no para la zona en que nacieron.

Ya en 1916, en un artículo titulado *Dialectalismos* (RFE, 1916, III, págs. 301-318), había recogido García de Diego un gran número de formas castellanas divergentes que, al no poder explicarse por las leyes propias del castellano, reclamaban un nuevo enfoque en su estudio. Otras investigaciones etimológicas del autor continuaron esta misma línea, que alcanza su definitiva configuración doctrinal en otro artículo de la revista citada (1950, XXXIV, págs. 107-124), cuyo título formula exactamente la concepción en él desarrollada: *El castellano como complejo dialectal*. En el libro que ahora nos ocupa, García de Diego realiza, como hemos dicho, la aplicación sistemática de su tesis, agrupando formas hasta ahora poco atendidas, consideradas como excepciones o extracastellanas, y aportando otras nuevas en gran número.

Siendo tan amplio el material empleado por el autor, imposible hubiera sido no encontrar puntos de discrepancia. Así, nos parece arriesgado afirmar que algunas zonas del norte de Castilla, especialmente Santander, diptongaban la *e* cerrada.

En resumen: hemos de decir que, si importantes son los resultados obtenidos en el libro que reseñamos, no menor interés encierran sus consecuencias metodológicas, por las nuevas perspectivas que abre a la investigación. Como hace poco tiempo hemos podido comprobar personalmente estudiando el habla viva de una localidad burgalesa, es indudable que las exploraciones lingüísticas —sumamente desatendidas— en las provincias castellanas pueden proporcionar datos de gran interés para la reconstrucción de las variedades geográficas del castellano antiguo, verdaderos dialectos hoy sepultados bajo el castellano oficial.

IV. Las ediciones de 1961 y 1970

[no he hallado reseña alguna]

V. Nota final

1

Se ve que esta obra de García de Diego ha tenido menos recensiones que la de Hanssen (número anterior), visto el conjunto de sus tres ediciones (1951, ²1961, ³1970) o cuatro si consideramos la de 1914 como la primera, aunque parece preferible juzgarla libro distinto, base, claro está, del definitivo y no menos valioso en su contexto. Pero esa cantidad menor de reseñas queda compensada —pensando en futura edición que las tenga en cuenta — por un cúmulo seguro de materiales internos, inéditos o no, superior al presumible alrededor de la obra del estudioso alemán. Mi impresión es que García de Diego ha trabajado muy ‘abibliográficamente’ y ha aprovechado no solo bastante material ajeno (en la edición de 1951 no se dice nada de su relación con la de 1914 ni de las reseñas, etc., como tampoco en las de 1961 y 1970: en suma, un ejemplo perfecto de lo que no debe hacerse), sino suyo propio. A pesar de ello, era tanto lo que, vivido, sabía ‘de memoria’, que la obra, según puede verse por los comentarios transcritos y por la múltiple utilización que de ella se ha hecho y se continúa haciendo, se sostiene holgadamente: no es fácil presentar una visión gramatical tan plena —aun dentro de la obligada concisión en algunos puntos, entonces aún poco explorados en nuestro ámbito científico—, con ese buen conocimiento integrado de latín, dialectología e historia de la lengua española.

2

Espero que algún especialista en gramática histórica, o un equipo, decida, con estos y otros materiales (especialmente, multitud de artículos y notas del propio García de Diego que, como se ha insinuado, ni él mismo parece haber aprovechado debidamente), decida, señalaba, ofrecerse a la editorial que ha publicado tan espléndido volumen para preparar una cuarta edición, revisada y ampliada, que dé cuenta, con rigor textual y bibliográfico, de su capacidad de desarrollo estable, lo que renovará, con beneficio para todos, su ya larga vida.

(concluirá)

